



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-18336632-APN-DNRNPACP#MJ Solicitud Tipo TP por duplicado

CIRCULAR D.N. N° 21

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de poner en su conocimiento que se ha dispuesto que en lo sucesivo las Solicitudes Tipo "TP" se impriman por duplicado y no por triplicado.

En esa senda corresponde aclarar que, cuando el trámite peticionado requiera que un ejemplar de la Solicitud Tipo que nos ocupa sea entregado al peticionario, el Registro Seccional utilizará a ese efecto el ejemplar duplicado. En ese caso, deberá escanearse el ejemplar original correspondiente al Legajo B, para su remisión a esta Dirección Nacional junto con el desglose digital de la documentación.

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL E INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S _____ / _____ D

